


| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 1 de 12 |

| | | | | | |
|--|--|---|-------------------|--|-----------|
| GOBERNACION DEL QUINDÍO | | | | | |
| OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | | | | | |
| SECRETARÍA DE CULTURA | | | | | |
| ACTA NUMERO: 049 | | | 18/03/2021 | | |
| FECHA | 18 de marzo de 2021 | HORA DE INICIO | 10:00 A.M. | HORA FINALIZACIÓN | 3:00 P.M. |
| LUGAR | Oficina de Control Interno de Gestión | | | | |
| ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA | | SI | NO X | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: | | | | | |
| La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento correspondiente al Mapa de Riesgos de Corrupción del tercer cuatrimestre de 2020 de la Secretaría de cultura del Departamento del Quindío. | | | | | |
| ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | | | |
| N° | Nombre | Cargo | | Dependencia que Representa | |
| 1 | José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe Oficina Control Interno de Gestión | | Oficina de Control Interno de Gestión | |
| 2 | Jenny Marcela García Rincón | Auditora contratista Oficina Control Interno de Gestión | | Oficina de Control Interno de Gestión | |
| AGENDA DEL DÍA | | | | | |
| N° | TEMA | | | Responsable | |
| 1 | La oficina Asesora de Control Interno de Gestión en el ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento por medio de la presente acta y en desarrollo de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y en el Decreto 124 de enero 26 de 2016 "por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", se procede a realizar el monitoreo previsto y bajo los parámetros fijados por la metodología establecida para realizar el seguimiento contemplada en el Decreto 111 del 30 de Enero de 2020 que adopta el "PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO PARA LA VIGENCIA 2020". | | | José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina Control Interno de Gestión. Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión. | |
| DESARROLLO TEMÁTICO | | | | | |
| La Gobernación del Quindío incorpora la guía del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2020 que incluye como primer componente el de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. La Oficina de Control Interno de Gestión verifica el cumplimiento y la efectividad de los controles establecidos para los riesgos de corrupción identificados por la Secretaría de Cultura Departamental. | | | | | |
| Al respecto, La oficina de Control Interno de Gestión envía la CIRCULAR No. S.A. 60.07.01-00056 del 25 de enero de 2021, por medio de la cual solicita las evidencias a todas las Unidades Ejecutoras de la Administración Departamental, para determinar el grado de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020. Es de anotar, que en respuesta de la circular, se recibe el Oficio No. S.C.140.136.02-00159 por parte de la | | | | | |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 12

Secretaría de Cultura con 2 CDS anexos que contienen la información correspondiente.

Así las cosas, el Riesgo que hace parte del mapa de Riesgos de Corrupción:

**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL
TERCER CUATRIMESTRE DE 2020**

RIESGO 2: Recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero.

DESCRIPCIÓN

Los factores como la evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero y los Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos, pueden causar que los recursos del sector cultural direccionados a favor de un tercero, teniendo como consecuencias el bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del departamento, el bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío, sanciones y la poca credibilidad en la gestión de la Administración Departamental.

CAUSAS

Señalan como la primera de las causas para su materialización:

1. Evaluación conceptual de jurados en convocatoria pública influenciada para beneficiar a un tercero.
2. Intereses particulares de gobernantes o pactos políticos.

Señalan como la primera de las causas para su materialización:

TIPO

Riesgo de corrupción

CONSECUENCIAS


1. Bajo fortalecimiento de las organizaciones culturales del Departamento
2. Bajo impacto de los recursos públicos del sector cultura en la población del Quindío
3. Sanciones
4. Poca credibilidad en la gestión de la administración departamental.

PROBABILIDAD

Posible (3)

IMPACTO

Catastrófico (5)

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 3 de 12 |

ZONA DE RIESGO

Extremo

TRATAMIENTO DEL RIESGO

Reducir el Riesgo

INDICADOR

1. N.º de Matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias / N.º de convocatorias *100

Aplicación del indicador:

1. 0 matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias / 0 convocatorias *100

CONTROL 1

1. El Director de Cultura, Arte y Patrimonio, al momento de la entrega y revisión de los términos de las convocatorias, verifica que los criterios de evaluación establecidos en las matrices de evaluación estén completamente diligenciados y acordes con los manuales o términos de referencia de las convocatorias. En caso contrario, se hará un requerimiento al equipo evaluador para revisión y ajuste; así mismo dará por terminada la participación de cualquier persona natural o jurídica participante, que contacte a los jurados o evaluadores de la convocatoria. Como evidencia se deja la matriz de evaluación, correo electrónico con el requerimiento, comunicación de causal de rechazo.

EVIDENCIAS

La Secretaría de Cultura Departamental en el oficio S.C.140.136.02-00159 del 19 de marzo de 2021, expresó que: *"se encontraban en coordinación con la Secretaría de Planeación revisando los indicadores de las matrices que deben diligenciar como registro del seguimiento a las convocatorias de concertación y estímulos, que no se han diligenciado. Con respecto a la revisión y evaluación han encontrado algunas acciones que deben adecuar a los procesos que se llevan según las ordenanzas de concertación 013/2015 y estímulos 014/2015 ya que no se han armonizado con las nuevas metas del PDD 2020-2023"* ...

Así mismo, en el escrito señalan que: *"En la vigencia 2020 las convocatorias se abrieron y se le dio cierre en un plazo de tres meses, debido a la pandemia Covid-19, la cual tiene como plazo realizarla en un año, pero viendo el duro golpe económico del sector artístico y cultural del Departamento, se tomó la decisión de realizarla como ayuda al sector en tiempos difíciles"*.

A pesar de que el indicador no se cumplió como lo establece la fórmula, es decir, a través de matrices de evaluación, la Secretaría de cultura Departamental para dar garantía al proceso en la elección de los proyectos ganadores para estímulo y concertación en el año 2020 contrató a la Universidad del Quindío, para que realizara la evaluación de los proyectos artísticos y calificara a los proyectos presentados para determinar los ganadores, aluden que la universidad dio las respuestas técnicas a los proyectos que presentaron inquietudes por no haber sido elegidos, soporte de ello se relaciona en los dos CDS anexos al oficio en mención.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 12

Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de Control Interno de Gestión una vez revisados los documentos soporte para la calificación del riesgo la secretaría de cultura reporta la siguiente información:
CD 1 ESTÍMULOS

Administración de archivos en la Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021.

Nombre Fecha de modificación Tipo Tamaño

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|---|------------------------|---------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (4) | | | |
| estímulos 2020 | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| 19 F-CIG-03ActadereuniónV4 nuevo 2020... | 19/03/2021 11:56 a. m. | Documento de M... | 387 KB |
| Anexo Preguntas & Acta Delegación CDC (...) | 19/03/2021 11:55 a. m. | Adobe Acrobat D... | 734 KB |
| F-PLA-25GestiónyMonitoreodel Riesgoet... | 19/03/2021 1:58 p. m. | Documento de M... | 317 KB |

Administración de archivos en la carpeta estímulos 2020.

Nombre Fecha de modificación Tipo Tamaño

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (2) | | | |
| documentos soporte | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| resultados estímulos 2020 | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 12

documentos soporte

Archivo Inicio Compartir Vista

← → ↑ Este equipo > Unidad de DVD RW (E) 19 mar 2021 > estímulos 2020 > documentos soporte

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|------------------------|--------------------|----------|
| Archivos actualmente en el disco (6) | | | |
| 2020-Propuesta Economica Secretaira de Cultura | 20/10/2020 10:09 a. m. | Adobe Acrobat D... | 172 KB |
| Acta de evaluacion hojas de vida jurados | 5/11/2020 2:57 p. m. | Adobe Acrobat D... | 405 KB |
| acta de inicio conreto 025 gobernacion - universidad | 20/10/2020 3:08 p. m. | Adobe Acrobat D... | 261 KB |
| Minuta con Firma y Sello de Legalización | 20/10/2020 3:11 p. m. | Adobe Acrobat D... | 5,074 KB |
| Resolucion nombramiento de equipo evaluador | 10/11/2020 9:34 a. m. | Adobe Acrobat D... | 1,471 KB |
| solicitud de la gobernacion | 6/10/2020 3:52 p. m. | Adobe Acrobat D... | 1,660 KB |

6 elementos

resultados estímulos 2020

Archivo Inicio Compartir Vista

← → ↑ Este equipo > Unidad de DVD RW (E) 19 mar 2021 > estímulos 2020 > resultados estímulos 2020

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|------------------------|---------------------|----------|
| Archivos actualmente en el disco (12) | | | |
| Artes audiovisuales | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Artes escenicas | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Artes literarias | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Artes musicales | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Artes plasticas | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Circulacion | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| expresiones tradicionales | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| patrimonio | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Vida y obra | 19/03/2021 2:19 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Actas resultados estímulos 2020 | 9/11/2020 9:46 a. m. | Adobe Acrobat D... | 4,765 KB |
| oficio de remision coordinacion de jurados | 9/11/2020 9:04 a. m. | Adobe Acrobat D... | 406 KB |
| oficio respuesta cambio de resultados | 13/11/2020 11:28 a. m. | Adobe Acrobat D... | 298 KB |

12 elementos



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 12

Artes audiovisuales

Archivo Inicio Compartir Vista

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 > estímulos 2020 > resultados estímulos 2020 > Artes audiovisuales

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|-----------------------|----------------------|----------|
| Archivos actualmente en el disco (4) | | | |
| Acta de resultados evaluación conceptual AUDIOVISUALES | 7/11/2020 2:49 p. m. | Adobe Acrobat D... | 565 KB |
| PLANILLA DE EVALUACION JURADOS artes audiovisuales | 10/11/2020 6:08 p. m. | Hoja de cálculo d... | 156 KB |
| reunion dalibacion audiovisuales | 6/11/2020 11:07 a. m. | Archivo MP4 | 3.575 KB |
| RICARDO VEJARANO - PLANILLA DE EVALUACION JURADOS artes audiovisu... | 6/11/2020 11:07 a. m. | Hoja de cálculo d... | 165 KB |

CD 2 CONCERTACIÓN

Administración Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021

Archivo Inicio Compartir Vista Herramientas de unidad

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 >

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|------------------------|---------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (3) | | | |
| concertacion cultural 2020 | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Anexo Pregunta 8 Acta Delegación CDC (1) | 19/03/2021 11:55 a. m. | Adobe Acrobat D... | 734 KB |
| F-PLA-25GestoryMonitoreodel RiesgoIndicadorec... | 19/03/2021 1:56 p. m. | Documento de Mi... | 317 KB |



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 12

concertacion cultural 2020

Inicio Compartir Vista

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 > concertacion cultural 2020 >

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|-----------------------|---------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (5) | | | |
| Documentos soporte | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| evidencias reuniones | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| hojas de vida jurados | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| respuestas reclamaciones | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| resultados jurados evaluacion conceptual | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |

5 elementos

Documentos soporte

Inicio Compartir Vista

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 > concertacion cultural 2020 > Documentos soporte

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|---|------------------------|----------------------|----------|
| Archivos actualmente en el disco (10) | | | |
| 2020-Propuesta Economica Secretaría de Cultura | 20/10/2020 10:29 a. m. | Adobe Acrobat D... | 172 KB |
| Acta de evaluacion hojas de vida jurados | 5/11/2020 2:57 p. m. | Adobe Acrobat D... | 405 KB |
| acta de inicio contrato 025 gobernacion - universidad | 28/10/2020 3:02 p. m. | Adobe Acrobat D... | 201 KB |
| Acta de resultados evaluación conceptual | 3/11/2020 8:50 p. m. | Adobe Acrobat D... | 571 KB |
| Carta jurado impedimento | 13/11/2020 1:49 a. m. | Adobe Acrobat D... | 116 KB |
| Minuta con Firma y Sello de Legalización | 28/10/2020 3:11 p. m. | Adobe Acrobat D... | 5,074 KB |
| PLANILLA DE RESULTADOS CONSOLIDADA | 6/11/2020 9:35 a. m. | Hoja de cálculo d... | 116 KB |
| propuesta economica final | 28/10/2020 2:31 p. m. | Adobe Acrobat D... | 2,625 KB |
| Resolucion nombramiento de equipo evaluador | 10/11/2020 9:24 a. m. | Adobe Acrobat D... | 1,471 KB |
| solicitud de la gobernacion | 6/10/2020 3:57 p. m. | Adobe Acrobat D... | 1,806 KB |

10 elementos



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 8 de 12

resultados jurados evaluación conceptual

Inicio Compartir Vista

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 > concertación cultural 2020 > resultados jurados evaluación conceptual

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|-----------------------|----------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (9) | | | |
| artes visuales | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| danza | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| literatura | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| medios de comunicación | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| musica | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| patrimonio | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| teatro | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| Acta de resultados evaluación conceptual | 3/11/2020 8:50 p. m. | Adobe Acrobat 0... | 571 KB |
| PLANILLA DE RESULTADOS CONSOLIDADA | 6/11/2020 9:35 a. m. | Hoja de cálculo d... | 116 KB |

medios de comunicación


Inicio Compartir Vista

Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 19 mar 2021 > concertación cultural 2020 > resultados jurados evaluación conceptual > medios de comunicación

EPSON Easy Photo Print Photo Print

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------|
| Archivos actualmente en el disco (3) | | | |
| HUGO MARIO ALDANA | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| LUISA HURTADO | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |
| RICARDO VEJARANO | 19/03/2021 2:13 p. m. | Carpeta de archivos | |

en este sentido, la Secretaría de cultura a través de oficio S.C.D.C.141.202.01-00463 del 05 de octubre de 2020 requiere propuesta a la Universidad del Quindío para prestar sus servicios a la secretaría de cultura en la evaluación técnica de los proyectos presentados en la convocatoria de concertación de proyectos

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 9 de 12 |

artísticos y culturales del Departamento del Quindío para el año 2020 la cual tiene fecha de cierre el día 13 de octubre de 2020 y que, según estimaciones de años anteriores, se espera habilitar para evaluación 120 proyectos en las diferentes líneas temáticas a las que se presentarán personas jurídicas, así misma se espera habilitar para evaluación de los proyectos presentados en la convocatoria Departamental de estímulos artísticos y culturales año 2020, en la cual se estiman recibir alrededor de 70 proyectos y a la cual se presentan personas naturales y grupos constituidos, esto con el fin de asegurar una revisión objetiva e imparcial de los diferentes proyectos.

Finalmente se materializaron esfuerzos entre la Gobernación del Quindío- Secretaría de cultura y la Universidad del Quindío en el contrato interadministrativo # 025 de 2020 por valor de \$ 69.539.979 y un tiempo de ejecución de 25 días amparado por los rubros 0310-5-1 152546-39 y 0310-5-1152546-41 "Apoyo al arte y la cultura en todo el Departamento del Quindío". Con acta de inicio de fecha del 23 de octubre de 2020, dentro de los requerimientos para ejecutar el contrato se encontraba la conformación de un comité de evaluación; Dicho comité se conformó con la resolución 7466 del 28 de octubre de 2020 "Por medio del cual se conforma el comité de evaluación en cumplimiento del contrato interadministrativo No. 025 de 2020 programa de concertación cultural y programa Departamental de Estímulos a la investigación, creación y producción artística del Quindío- 2020".


En materia de Concertación, la gaceta No. 2324 del 17 de noviembre de 2015 publicó la Ordenanza No.013 del 13 de noviembre de 2015 el artículo 9 define las líneas a apoyar en las convocatorias como las siguientes:

1. Actividades artísticas y culturales de duración limitada
2. Fortalecimiento de espacios y procesos culturales
3. programas de formación artística y cultural
4. emprendimiento cultural
5. circulación artística
6. fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos.
7. Igualdad de oportunidades culturales para la población en condiciones de vulnerabilidad.
8. Lectura y escritura
9. Dotación de centros culturales y casas de cultura municipales.

En materia de Estímulos, la gaceta No. 2325 del 17 de noviembre de 2015 publicó la Ordenanza No.014 del 13 de noviembre de 2015 y en su artículo 10, define como expresiones culturales las siguientes áreas:

1. Vida y Obra.
2. Artes musicales
3. Beca circulación artística.
4. Patrimonio.
5. Artes plásticas y visuales.
6. Artes escénicas teatro y danza.
7. Expresiones culturales tradicionales.
8. Artes audiovisuales.
9. Artes literarias.

Carlos Andrés García Quintero Coordinador de cultura y bienestar institucional en acta del 23 de octubre de 2020 realiza la entrega de proyectos para la calificación de jurados del programa concertación de proyectos artísticos y culturales del Departamento y en el desarrollo temático discrimina que fueron 87 proyectos 24 de

| | | |
|---|------------------------|-------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 10 de 12 |

ellos físicos y 63 digitales en 22 CDS, soportes encontrados en las evidencias del Cd No. 1 carpeta acta de recepción de proyectos.

Revisada la información contenida en el CD 2 se pudo verificar que en materia de estímulos se encontraron reuniones de deliberación de cada uno de los jurados con las planillas de evaluación y las actas de resultados debidamente firmadas por los jurados de las nueve categorías.

En cuanto al control No. 1, la Oficina de Control Interno de Gestión considera que el indicador propuesto no se esta ejecutando, razón por la cual se recomienda replantear el indicador y a pesar de que la evaluación se realizó por la Universidad del Quindío el responsable directo en el control y en el indicador es el Director de cultura, Arte y patrimonio.

Tal y como lo mencionan en el oficio de respuesta No. S.C.140.136.02-00159, *"En este momento estamos en coordinación con planeación y la secretaría de cultura revisando los indicadores de las matrices que debemos diligenciar como registro de seguimiento a las convocatorias de concertación y estímulos, que no se ha diligenciado. Con respecto a la revisión y evaluación hemos encontrado algunas acciones que debemos adecuar a los procesos que actualmente se llevan según las ordenanzas de concertación 013/2015 y estímulos 014/2015 ya que no se han armonizado con las nuevas metas del plan de desarrollo"*.

La situación planteada de manera precedente se verificará la evolución de esta manifestación con el objetivo de que la Secretaría de cultura de claridad acerca de lo sucedido con estas matrices en la vigencia 2020.

INDICADOR

2. N.º de actas de consejos de seguimiento a las convocatorias/ No. De reuniones de consejo realizadas *100.
3. No. De denuncias realizadas/ No. De convocatorias anuales

Aplicación del indicador:


2. 2 actas de consejos de seguimiento a las convocatorias / 0 reuniones de consejo realizadas *100=
3. 0 denuncias realizadas/ 1 convocatoria anual *100= 0

Control 2.

El secretario de cultura, a través del Consejo Departamental de Cultura y los diferentes espacios de participación semestralmente realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos del sector cultura de acuerdo de la concertación y planificación de las diferentes políticas culturales. En caso de que los consejos evidencien malos manejos de los recursos públicos, realizarán la respectiva denuncia pública a través de los medios y entidades de control correspondientes, y lo pondrán en evidencia en las reuniones ordinarias del consejo. Como evidencia se dejan las actas de los diferentes espacios de participación y/o denuncias.

Evidencias

En el oficio de respuesta No. S.C.140.136.02-00159 del 19 de marzo de 2021 manifiestan que: *"del proceso*

| | | |
|---|------------------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 11 de 12 |

de concertación y estímulos se realizó la elección de los representantes del consejo Cultural Departamental y de los Alcaldes, para la revisión y aprobación de los manuales de concertación y estímulos, solo hicieron dos reuniones, por el tiempo de ejecución no se realizaron más reuniones con el consejo para realizar el seguimiento correspondiente a la ejecución de las mismas. Y hasta el momento no se ha reportado ninguna denuncia.”

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

CONCLUSIONES

A pesar de que el indicador programado para mitigar el riesgo tenía planteado el diligenciamiento de matrices de evaluación acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias, estas matrices no se encuentran en uso o no aportaron la evidencia de un formato que se encuentre debidamente normalizado o descrito a través de un procedimiento para la vigencia 2020, por medio del cual la secretaría de cultura deje soporte de las evaluaciones realizadas a las convocatorias públicas ejecutadas en la misma vigencia.

Sin embargo, a través del contrato interadministrativo # 025 de 2020 se pactó con la Universidad del Quindío la realización de las evaluaciones de los proyectos artísticos de concertación y estímulos, a su vez, para que diera las respuestas técnicas a los proyectos que presentaron inquietudes por no haber sido elegidos, es decir el proceso se llevó a cabo, pero no en los términos establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Es necesario recalcar lo enunciado por la Secretaría de cultura en cuanto al cambio de tiempos y la ejecución de las actividades relacionadas con estímulos y concertación, como razón fundamental esgrimieron que en la vigencia 2020, las convocatorias se aperturaron y se le dio plazo en un término de tres meses, debido a la pandemia Covid-19, la cual tenía como plazo realizarse en un año, pero viendo el duro golpe económico al sector artístico y cultural del Departamento, se tomó la decisión de realizarla como ayuda al sector en estos tiempos difíciles.

Una vez revisada toda la información aportada se pudo evidenciar que se debe realizar un ajuste acorde a los procedimientos establecidos para la evaluación en materia de estímulos y concertación con el objeto de que la información registrada en el Mapa de Riesgos sea verificable y sus evidencias se puedan recolectar y enviar para que esta oficina pueda realizar los seguimientos y la Secretaría de cultura pueda obtener una buena calificación de los controles e indicadores propuestos para que estos puedan apuntarle a mitigar o reducir el riesgo y evitar su materialización.

RECOMENDACIONES

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión recomienda que se adopten herramientas tecnológicas eficaces que permitan involucrar al sector cultural de una manera transparente para su presentación en las convocatorias o en la obtención de estímulos y con el tiempo suficiente para que puedan adaptar sus obras de conformidad a los manuales y términos de referencia, a su vez realiza una recomendación para que se den capacitaciones en materia de formulación de proyectos ya que en las reuniones que hacen parte de la evidencia, jurados que calificaron los proyectos presentados manifiestan la necesidad de capacitar a los postulantes para una adecuada presentación de los mismos.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

- Oficio No. SED 120-212.01.0277 del 01 de marzo de 2021, con CD adjunto



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 12

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

| TAREAS Y COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|---|-------------------------------------|---|
| Seguir aplicando la normatividad que rige en materia de mapa de riesgos de corrupción. | Seguimiento primer cuatrimestre de 2021 | Secretaría de Cultura Departamental | Acatar las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y realizar los ajustes que sean pertinentes |

| NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|--|-------|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe Oficina de Control Interno de Gestión. | |
| Jenny Marcela García Rincón | Auditora contratista de Control Interno de Gestión | |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|---|---|---|
| José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG | José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG | José Duván Lizarazo Cubillos Cargo: Jefe de Oficina OCIG |